

Plan de trabajo

GESTIÓN 2021-2025

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

CHIHUAHUA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**



Av. Universidad Tecnológica No. 3051, Col. Lote Bravo II
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32695

Introducción

	05	Presentación			
	06	Antecedentes			
	09	Misión			
	09	Visión			
	09	Política de Calidad			
	10	FODA			
	11	Planeación estratégica			
Eje 01		Eficacia	Eje 03		Pertinencia
	15	Reprobación definitiva por cuatrimestre		24	Programas con evaluación diagnóstica
	16	Deserción por cuatrimestre		24	Programas Educativos Acreditados
	16	Presupuesto ejercido		25	Perfil de Profesor de Tiempo Completo
Eje 02		Eficiencia	Eje 04		Vinculación
	20	Costo por alumno		28	Total de organismos vinculados
	20	Procesos certificados		28	Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro (Recursos)
	21	Relación alumno-docente	Eje 05		Equidad
				32	Absorción
				32	Alumno atendido
				33	Becas
				35	Marco Normativo
				37	Glosario



Presentación

La Gobernadora del Estado de Chihuahua, la Maestra María Eugenia Campos Galván me confirió la trascendental y, al mismo tiempo, gratificante tarea de nombrarme Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), aunque sea dicho de paso, la más grande del país. Ello, evidentemente entraña una gran responsabilidad, pero a la vez alberga una gran oportunidad de servir a la comunidad fronteriza, me parece que el reto es motivante, pues implica la posibilidad de cambiar para bien la vida de los estudiantes que aquí concurren, mejorar los nexos vinculantes con las fuerzas que enarbolan la producción y la competitividad en la frontera y, en este orden de ideas, convertir esta casa de estudios en un factor de cambio vinculado al Plan Estatal de Desarrollo.

Una de las fortalezas visibles es el personal docente comprometido y capacitado con el cual cuenta la UTCJ, un punto de apoyo importante es aprovechar la experiencia, la dedicación y el entusiasmo de estos profesores y profesoras para, así, alcanzar el objetivo de nuestro proyecto principal: ser una universidad sólida que construye el futuro.

El sostén financiero de la Institución demanda mucha atención por parte de la nueva administración, se ha crecido atendiendo la demanda y necesidades sociales, a la vez que hemos sido pródigos en la asignación de becas estudiantiles, no obstante, hay una herencia adversa pues el presupuesto, tanto federal como estatal, sigue un trayecto diferente, más lento que el de las necesidades de sostenimiento de la institución. Lo anterior, nos empuja a mantener la gestión y explorar el robustecimiento en el renglón de

los recursos propios, nos interesa el incremento del ingreso de los trabajadores que sirven a la universidad y estamos empeñados en agrandarlo, también nos preocupa tener una planta administrativa acorde al tamaño que ahora tenemos en cuanto a matrícula estudiantil.

Considerando el panorama social de salud anclado a la pandemia, se ha hecho un ajuste de la atención académica que los cursantes demandan, de forma cuidadosa se ha elaborado un calendario de retorno a clases presenciales, teniendo como premisa la salud de estudiantes y personal, hoy estamos en la antesala de la atención directa al 50% de la población estudiantil; valoramos con amplitud el equilibrio entre cuidados y contenidos de aprendizaje. Tenemos como objetivo de alcance el próximo retorno a la normalidad, pronto la casa de los "Toros Bravos" tendrá vida plena.

Tengo claro que la figura sindical es un activo valioso de esta casa de estudios, que desde su trinchera atienden la mejora de las condiciones de trabajo, necesidades, derechos e intereses de sus agremiados, objetivos que no me son ajenos y soy el primer interesado en que se logren cada vez de mejor manera. Rectoría y líderes sindicales hemos construido una relación estrecha y fructífera en bien de la UTCJ.

Una característica preponderante de mi gestión será el diálogo abierto y permanente, diseñar los ejes rectores en esta administración, elaborar aquellos indicadores y metas por alcanzar y, a su vez, consolidar esta universidad como una institución de calidad educativa.

Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas
Rector de la UTCJ



Antecedentes

A partir del año 1991 inició en México el Subsistema de Universidades Tecnológicas. El Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y Estatal se firmó y publicó el día 17 de marzo de 1999. En este contexto, la UTCJ fue creada mediante ley el 10 de junio del mismo año y publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado el día 12 de junio de 1999 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, e inició actividades en el mes de agosto del mismo año.

La creación de la UTCJ (número 38 del país), responde a la necesidad de educación superior de la región y a la determinación expresada en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece la orientación hacia el logro de los objetivos relevantes de los grupos de población que demandan educación superior de calidad, contribuyendo así al proceso de desarrollo y bienestar de la sociedad, responde así mismo a la

modernización educativa, donde se plasma la necesidad del servicio profesional altamente capacitado en el sector productivo, permitiendo también al estudiante satisfacer sus expectativas de formación académica y de desempeño profesional.

Esta universidad representa una nueva alternativa de estudios para los egresados de las escuelas de nivel medio superior, la UTCJ forma Técnicos Superiores Universitarios en períodos de dos años y ,también, en ciclos de dos años ocho meses, correspondientes a seis y ocho cuatrimestres respectivamente (aproximadamente tres mil horas), además ofrece la continuidad de estudios para formar ingenieros y licenciados en períodos de un año y ocho meses, esto se traduce en cinco cuatrimestres (aproximadamente dos mil horas). Durante el último cuatrimestre de Técnico Superior Universitario, las y los candidatos a ingenieros y licenciados realizan su estadía en em-



presas del sector productivo o de servicios, donde desarrollan un proyecto que pueda ser aplicado en beneficio de estos nichos económicos.

Con el fin de que las y los estudiantes adquieran, desarrollen y vinculen los conocimientos y las habilidades requeridas en el ambiente laboral, los planes y programas de estudio contienen una proporción significativa de aprendizaje teórico (30 %) y un elevado porcentaje de actividades prácticas (70 %), ello para el nivel Técnico Superior Universitario; además de una proporción significativa de aprendizaje teórico (40 %) y un elevado porcentaje de actividades prácticas (60 %), en cuanto a nivel de Licenciatura se trata.

Los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario que se ofrecen actualmente en la UTCJ son:

- ▶ TSU Mantenimiento área Industrial
- ▶ TSU Procesos Industriales área Manufactura
- ▶ TSU Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible
- ▶ TSU Mecatrónica área Sistemas de Automatización
- ▶ TSU Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía
- ▶ TSU Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma
- ▶ TSU Tecnologías de la Información Área Redes Digitales
- ▶ TSU Nanotecnología área Materiales
- ▶ TSU en Contaduría
- ▶ TSU Operaciones Comerciales Internacionales área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero
- ▶ TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia
- ▶ TSU Terapia Física área Rehabilitación
- ▶ TSU Paramédico

Los Programas Educativos en Ingeniería/Licenciatura que se ofrecen actualmente en la UTCJ son:

- ▶ Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- ▶ Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales
- ▶ Ingeniería en Mecatrónica
- ▶ Ingeniería en Energías Renovables
- ▶ Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software
- ▶ Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad
- ▶ Ingeniería en Nanotecnología
- ▶ Ingeniería en Logística Internacional
- ▶ Licenciatura en Contaduría

- ▶ Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
- ▶ Licenciatura en Terapia Física
- ▶ Licenciatura en Protección Civil y Emergencias

Los Programas Educativos en Maestría que se ofrecen actualmente en la UTCJ son:

- ▶ Maestría en Ingeniería de Sistemas Industriales Sustentables
- ▶ Maestría en Logística y Negocios Sustentables

Para la UTCJ es un compromiso asentar este Sistema de Gestión reconociendo que nuestras partes interesadas son: estudiantes, empleados (entre los que se cuentan: personal docente, administrativo y secretarial, así también mandos medios y superiores), gobierno, sector productivo y, por último, proveedores externos. Para cumplir las expectativas de todos los actores involucrados, tomamos en cuenta las demandas que cada uno de ellos plantean a la universidad.



Misión

“Somos una Institución de Educación Superior apoyada en un modelo académico basado en competencias, innovador, de calidad, a través de la aplicación de avances científicos y tecnológicos, que forma personas desde el nivel Técnico Superior Universitario, así como Profesionistas en programas de continuidad de estudios hasta el grado de Licenciatura, con conocimientos adquiridos de forma teórica-práctica para coadyuvar al desarrollo de la sociedad”.

Visión

“Ser una Institución de Educación Superior con programas de estudio adecuados a la demanda de la sociedad, apegados a las reformas educativas del país, con compromiso y responsabilidad social, que busca satisfacer las expectativas del estudiantado y demás Partes Interesadas pertinentes de la Institución, con reconocimiento nacional e internacional por nuestra calidad educativa, distinguiéndose por sus valores y objetivos establecidos”.

Política de calidad

“La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se compromete a formar personas desde el nivel Técnico Superior Universitario, así como Profesionistas en programas de continuidad de estudios hasta el grado de Licenciatura, a través de un modelo educativo de calidad, intensivo e innovador que incluya la aplicación de avances científicos y tecnológicos, gestionando la propiedad intelectual, basados en un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de la Organización Educativa. que cumpla con los requisitos aplicables y que permita satisfacer las expectativas del estudiantado y demás Partes Interesadas pertinentes con acciones de transparencia y responsabilidad social”.

FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Certificación en ISO 9001:2015 y 21001:2018.	Marco administrativo y docente desfasado en relación a la proyección de aumento de la matrícula.
Plan de Desarrollo Académico.	Capacitación y Actualización Docente.
Infraestructura Tecnológica de comunicaciones y de cómputo (nube privada).	Deserción Escolar.
Se cuenta con un ERP cuyo nombre es el Sistema de Gestión de Información (SIG).	Reprobación.
Infraestructura física: Edificios de docencia, Talleres, Laboratorios, Biblioteca especializada y Digital.	Eficiencia Terminal.
Más del 85 por ciento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con posgrado, algunos con perfil PRODEP y pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Proyectos deficientes de Incubadora de empresas.
Modelo educativo basado en competencias (70-30% en TSU y 60-40% para continuidad de estudios/LIC).	Vinculación institucional con el sector productivo, social y privado.
Programas de becas y apoyos a estudiantes.	Servicios Tecnológicos y Educación Continua
Programa de movilidad estudiantil.	Entidad certificadora CONOCER.
Programa de Tutorías (PIT) y Asesorías.	Déficit Presupuestario.
Participación en el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las personas Mexicanas en el exterior (CIESDEMEX).	Seguimiento deficiente a Programas para la obtención de Recursos Económicos Extraordinarios.
Revista de investigación científica indexada y arbitrada.	Imagen física de la institución.
Fortalecimiento de la Responsabilidad Social.	Políticas gubernamentales.
Fortalecer, promover y difundir la oferta educativa a los egresados de IEMS y población en general.	Constante avance de la tecnología.
Incrementar la infraestructura física.	Contención del SAR-COVID.
Convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y el sector productivo (estudiantes y docentes).	Incertidumbre internacional.
Actualización del Equipamiento de laboratorios (pesados y de informática).	Bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior.
Programas Educativos Acreditados.	Alto índice de inseguridad en el entorno.
Consolidación de Cuerpos Académicos.	Falta de interés en los programas de capacitación docente y administrativa.
Dominio del idioma inglés.	Transporte público deficiente.
Fortalecer comunicación interna.	Accesos viales inconclusos para llegar a la institución.
Obtener otras certificaciones (equidad, medio ambiente, laboral)	Cierre de cruces internacionales.
Movilidad docente a nivel nacional e internacional.	Vulnerabilidad de ataques cibernéticos a la infraestructura de cómputo y nube privada de la institución.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Fortalecimiento de la Responsabilidad Social.	Políticas gubernamentales.
Fortalecer, promover y difundir la oferta educativa a los egresados de IEMS y población en general.	Constante avance de la tecnología.
Incrementar la infraestructura física.	Contención del SAR-COVID.
Convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y el sector productivo (estudiantes y docentes).	Incertidumbre internacional.
Actualización del Equipamiento de laboratorios (pesados y de informática).	Bajo nivel académico de los egresados de nivel medio superior.
Programas Educativos Acreditados.	Alto índice de inseguridad en el entorno.
Consolidación de Cuerpos Académicos.	Falta de interés en los programas de capacitación docente y administrativa.

Planeación estratégica

Derivado de la planeación estratégica realizada en la presente administración que da inicio en 2022, y teniendo como base los 36 indicadores del Modelo de Evaluación de la Calidad del Sistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), agrupados en 5 categorías, las cuales son: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad. Cada categoría y sus respectivos indicadores tienen la finalidad de proporcionar datos relevantes sobre el grado de crecimiento y desarrollo de la Universidad.

Cabe resaltar que la principal finalidad del MECASUT es permitir a la sociedad y al Estado mostrar y constatar con transparencia el logro de los objetivos y

metas alcanzadas de las Universidades Tecnológicas, así como facilitar la planeación, toma de decisiones y mejora continua.

Se eligieron estratégicamente algunos indicadores que contribuyen de manera directa para el cumplimiento de las metas establecidas.

Basados en la metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores del Presupuesto basado en Resultados, algunas estrategias de la Gestión por Resultados, las Políticas Públicas y oportunidades de mejora detectadas a lo largo de la administración, en apego a la Transparencia y Rendición de Cuentas, usando Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad y de Gestión, surgen estos 5 Ejes Rectores para el Desarrollo Institucional:

Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (**MECASUT**)

La Evaluación se realiza a los Indicadores Institucionales con la finalidad de determinar la pertinencia, logro de objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad a través de MECASUT (Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas) que contiene 36 Indicadores Estratégicos en **5 ejes rectores**:



Eficacia

Lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un período predeterminado.



Eficiencia

Optimizar los recursos utilizados, para lograr las metas previstas.



Pertinencia

Coherencia entre los contenidos de los programas educativos ofrecidos y las necesidades reales en el ámbito de influencia de la universidad, con el mercado de trabajo y proyectos de desarrollo local, regional o nacional.



Vinculación

Acciones estratégicas de la Universidades orientadas a desarrollar y consolidar la relación con los sectores social y productivo para contribuir a la satisfacción de sus necesidades.



Equidad

Atributo que permite a los diferentes grupos sociales el ingreso, permanencia y egreso a la educación superior, con cobertura y calidad.

Eje



01



**Eficacia en los procesos
institucionales**



Para contribuir al Eje 1, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente, además de la meta a lograr al final de la administración.

Indicador

01

Reprobación definitiva
por cuatrimestre

Indicador

02

Deserción
por cuatrimestre

Indicador

03

Presupuesto
ejercido

Reprobación definitiva por cuatrimestre

Objetivo:

Conocer el porcentaje cuatrimestral de alumnos que reprobaron definitivamente (TSU, ING/LIC y POSGRADO); una o más asignaturas al término de cada cuatrimestre, en relación a la matrícula inicial atendida de cada cuatrimestre.

Descripción:

Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, por lo cual tiene que repetir el cuatrimestre escolar.

Estrategias:

- Fortalecimiento y/o capacitación del personal docente que atiende el "Programa Institucional de Tutorías" (PIT).
- Mayor inclusión en los Programas Educativos del "Programa Institucional de Tutorías" (PIT).
- Análisis y seguimiento de los resultados obtenidos del PIT.

Líneas de acción:

- Elaborar plan de capacitación de la planta docente del PIT.
- Aplicar mecanismos en SISE para detectar las asignaturas con mayor grado de dificultad, de acuerdo a los resultados obtenidos en el PIT.

- Detectar oportunamente alumnos vulnerables y canalizarlos con personal de apoyo para que reciban tutorías y/o asesorías.

REPROBACIÓN TSU	2022	2023	2024	2025
META	7.50%	7%	6.50%	6%
VALOR ALCANZADO	7.60%	8.3%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 5.71 % EN TSU.

2021 Reprobación TSU UTCJ: 7.84%

REPROBACIÓN ING/LIC	2022	2023	2024	2025
META	4.20%	4.00%	3.80%	3.60%
VALOR ALCANZADO	3.01%	2.5%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 3.45 % EN ING/LIC

2021 Reprobación ING/LIC UTCJ: 4.40%

REPROBACIÓN POSGRADO	2022	2023	2024	2025
META	1.28%	1.26%	1.24%	1.22%
VALOR ALCANZADO	0%	1.4%		

Media Nacional (prontuario)

2019: NO ESTABLECIDA EN POSGRADO

2020 Reprobación Posgrado UTCJ: 1.28%

Nota: La estadística inicia en el año 2020, ya que estos Programas Educativos son de reciente creación.

Deserción cuatrimestral

Objetivo:

Conocer la proporción de alumnos que fueron dados de baja de la institución, respecto a la matrícula inicial atendida por cuatrimestre, así como las diversas causas por las cuales abandonaron sus estudios.

Descripción:

Estudiantes que han abandonado sus estudios dentro de la institución en la que estuvo inscrito.

Estrategias:

► Establecimiento de mecanismos para la prevención de las causas que provoquen deserción.

Líneas de acción:

- Crear los lineamientos para estandarizar las causas de deserción.
- Seguimiento y medición periódica los resultados de deserción para la prevención oportuna y contención de la deserción.

DESERCIÓN TSU	2022	2023	2024	2025
META	13%	12.50%	12%	11.50%
VALOR ALCANZADO	10.85%	11.28%		

Media Nacional (prontuario)
2019: 10.35 % EN TSU
2021 Deserción TSU UTCJ: 13.52%

DESERCIÓN ING/LIC	2022	2023	2024	2025
META	5.50%	5%	4.50%	4%
VALOR ALCANZADO	5.24%	3.4%		

Media Nacional (prontuario)
2019: 4.13 % EN ING/LIC
2021 Deserción ING/LIC UTCJ: 5.94%

DESERCIÓN POSGRADO	2022	2023	2024	2025
META	2.70%	2.60%	2.50%	2.40%
VALOR ALCANZADO	11.43%	9.4%		

Media Nacional (prontuario)
2019: NO ESTABLECIDA EN POSGRADO
2020 Deserción Posgrado UTCJ: 2.80%

Presupuesto ejercido

Objetivo:

Es la proporción de los recursos federales y estatales ejercidos con base en los recursos destinados a la institución, para determinar así la eficacia con que se ejercieron éstos.

Descripción:

Es la utilización que hace cada Universidad del presupuesto total autorizado federal y estatal en el ejercicio fiscal.

Estrategias:

► Seguimiento de la normatividad vigente de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Líneas de acción:

► Ejercer el presupuesto autorizado conforme a lo establecido por la normatividad vigente.

► Informar ante el Honorable Consejo Directivo Institucional el presupuesto ejercido y rendición de cuentas a las instancias correspondientes.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	93%	95%	97%	99%
VALOR ALCANZADO	99%	99%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 96.7%

Presupuesto Ejercido en 2021: 92.38%

Eje



02



**Eficiencia
institucional**



Para contribuir al Eje 2, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Indicador

01

Costo por
alumno

Indicador

02

Procesos
Certificados

Indicador

03

Relación
Alumno-Docente

Costo por alumno

Objetivo:

Calcular el costo promedio por cada uno de los alumnos de TSU, ING/LIC y POSGRADO que atendió la Universidad en el periodo a evaluar.

Descripción:

Es el costo promedio por cada uno de los alumnos que atendió la Universidad en el periodo a evaluar.

Estrategias:

- Obtención de recursos acorde a la matrícula alcanzada.

Líneas de acción:

- Gestionar ante las instancias correspondientes el presupuesto autorizado.
- Validar la estructura orgánica actual de acuerdo al crecimiento de la matrícula.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	\$30,000.00	\$34,000.00	\$38,000.00	\$42,000.00
VALOR ALCANZADO	99%	98%		

Media Nacional (prontuario)

2019: \$28,435.00 por Alumno

Costo por alumno UTCJ 2021: \$26,620.44

E-A 2022: 8.5 %
M-A 2022: 6.9 %
S-D 2022: 7.6

Nota: Este costo por alumno es el resultado del presupuesto autorizado federal y estatal publicado en el Diario Oficial de la Federación (sin tomar en cuenta ampliaciones, ni reducciones e ingresos propios).

Procesos certificados

Objetivo:

Conocer las Universidades certificadas bajo la Norma ISO 9001 y conocer el número de macro-procesos y/o procesos que la institución tiene certificados.

Descripción:

Certificarse bajo la Norma ISO 9001 y conocer el número de macro-procesos y/o procesos que la Institución tiene certificados.

Estrategias:

- Fortalecimiento del SGC de la UTCJ.
- Obtención de otras certificaciones.

Líneas de acción:

- Capacitar al personal.
- Certificar al equipo de auditoria interna.
- Obtener otro tipo de certificaciones.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	2	3	3	3
VALOR ALCANZADO	2	2		

Media Nacional (prontuario)

2019: 77.27% universidades certificadas y recertificadas

Certificaciones UTCJ 2021: Actualmente tenemos la certificación ISO 9001:2015 y la ISO 21001:2018.

Relación alumno - docente

Objetivo:

Conocer el promedio de alumnos atendidos por cada Profesor de Tiempo Completo que labora en la Universidad en el ciclo escolar a evaluar.

Descripción:

La relación alumno docente se obtiene de la proporción de la matrícula total entre los PTC.

Estrategias:

► Distribución de las plazas de PTC de acuerdo a la matrícula atendida por Programa Educativo.

Líneas de acción:

► Distribuir las plazas de los Profesores de Tiempo Completo de acuerdo a la matrícula de cada Programa educativo.

► Gestionar que las plazas de PTC en el analítico estén de acuerdo al crecimiento de la matrícula.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	66	63	60	57
VALOR ALCANZADO	66	76		

Media Nacional (prontuario) 2019: 57 Alumnos por cada PTC.

El Modelo Educativo establece un docente de Tiempo Completo por cada 30 alumnos.

Alumnos atendidos por cada PTC en la UTCJ 2021: 69

Eje



03



**Fortalecimiento Docente y
establecer el dominio del idioma
inglés como segunda lengua
Pertinente al campo laboral**



Para contribuir al Eje 3, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Indicador

01

Programas con Evaluación
Diagnóstica

Indicador

02

Programas Aducativos
Acreditados

Indicador

03

Perfil de Profesor de
Tiempo Completo

Programas Educativos con evaluación diagnóstica

Objetivo:

Contar con Programas Educativos de TSU evaluados diagnósticamente de buena calidad.

Descripción:

Conocer de los Programas Educativos de TSU e ING/LIC que imparte la Universidad, a cuántos de ellos se les ha evaluado diagnósticamente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el nivel en que fueron ubicados dichos programas.

Estrategias:

► Evaluación diagnóstica de los Programas Educativos que se ofertan.

Líneas de acción:

► Obtener la evaluación diagnóstica de los Programas Educativos evaluables para mantener la calidad educativa.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META TSU	40%	60%	80%	100%
VALOR ALCANZADO TSU	15%	31%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 22.3%

Programas Educativos Evaluados TSU UTCJ 2021: 23%

AÑO	2022	2023	2024	2025
META ING/LIC	10%	40%	70%	100%
VALOR ALCANZADO ING/LIC	0%	0%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 22.3%

Programas Educativos Evaluados ING/LIC UTCJ 2021: 0%

Programas Educativos acreditados

Objetivo:

Obtener la acreditación con COPAES para asegurar la calidad de los Programas Educativos de TSU y con esta se da un reconocimiento al egresado.

Descripción:

Conocer los Programas Educativos que imparte la Universidad de Técnico Superior Universitario y del nivel de Licenciatura, que han sido acreditados por el "Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.". (COPAES).

Estrategias:

► Acreditación de los Programas Educativos que se ofertan.

Líneas de acción:

► Obtener la acreditación de los Programas Educativos acreditables para mantener la calidad educativa.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META TSU	60%	70%	80%	90%
VALOR ALCANZADO TSU	38%	8%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 59.7 de matrícula en PE acreditados TSU

Programas Educativos Acreditados TSU UTCJ 2021: 54% (2858 alumnos que cursan en un PE acreditados de una matrícula total de 5280).

AÑO	2022	2023	2024	2025
META ING/LIC	30%	40%	50%	60%
VALOR ALCANZADO ING/LIC	8%	0%		

Media Nacional (prontuario)

2019: 59.7 de matrícula en PE acreditados ING/LIC: 23.3% (553 alumnos que cursan en un PE acreditados de una matrícula total de 2373).

Perfil del Profesor de Tiempo Completo

Objetivo:

Lograr que los PTC de la institución cuenten con el perfil que establece PRODEP, mediante una formación con nivel superior de especialidad tecnológica o maestría en el área en la cual imparten clases.

Descripción:

Conocer el perfil académico (Grado Preferente) y el perfil profesional (perfil deseable) de los Profesores

de Tiempo Completo (PTC) que laboran en la Universidad respecto al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Estrategias:

- Aumento del número de PTC con estudios de Posgrado y reconocidos por el PRODEP.

Líneas de acción:

- Gestionar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES).

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO				
AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	87%	89%	91%
VALOR ALCANZADO	40.5%	88%		

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL PRODEP				
AÑO	2022	2023	2024	2025
META	32%	36%	40%	44%
VALOR ALCANZADO	27%	28%		

No se cuenta con valor en el prontuario 2019.

PTC con posgrado en UTCJ 2021: 84.25% (91 de 108)

PTC con perfil PRODEP UTCJ 2021: 30.5% (33 de 108)

Eje



04



**Universidad Vinculada, Vinculante
y Sesgo Empresarial**



Para contribuir al Eje 4, nos apoyaremos en 2 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Indicador

01

Total de organismos vinculados

Indicador

02

Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro (Recursos)

Total de organismos vinculados

Objetivo:

Conocer el total de empresas u organismos nacionales e internacionales vinculados con la Universidad al ciclo escolar de estudio, para la realización de prácticas, estadías, escuela práctica, algún tipo de servicio, o relación de beneficio mutuo; así como su clasificación en públicas, privadas y sociales.

Descripción:

Organismos vinculados: Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica.

Estrategias:

- Fortalecimiento del Consejo Institucional de Vinculación para el apoyo de estas actividades.

Líneas de acción:

- Disponer de un mayor número de convenios con organismos públicos y privados para estadías, visitas industriales y/o bolsa de trabajo.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas nacionales e internacionales para fortalecer la movilidad estudiantil y docente, intercambio de las mejores prácticas.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	250	300	350	400
VALOR ALCANZADO	359	380		

Organismos Nacionales Vinculados UTCJ 2021: 193

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	5	10	15	20
VALOR ALCANZADO	2	4		

Organismos Nacionales Vinculados UTCJ 2021: 0

Distribución de los servicios y estudios tecnológicos prestados e ingresos por este rubro (recursos)

Objetivo:

Conocer la cantidad de servicios y estudios tecnológicos, prestados por la Universidad según tipo y sector, así como la distribución de los ingresos por servicios y estudios.

Descripción:

Ingresos propios obtenidos por Servicios y Estudios Tecnológicos, se captan según tipo y sector (capacitación, adiestramiento, educación continua, evaluación de competencias laborales, transferencia de tecnología, asistencia técnica, otros).

Estrategias:

- Aumento de convenios de colaboración con empresas del sector público, privado y social.
- Diseño de paquetes de Servicios y Estudios Tecnológicos a la medida de los clientes.

Líneas de acción:

- ▶ Establecer y fortalecer vínculos de cooperación educativa y comercial con diversas empresas del sector público y privado.
- ▶ Realizar una mayor cantidad de visitas a empresas interesadas, con la finalidad de promover y diseñar paquetes de estudios y servicios tecnológicos a la medida de sus requerimientos.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	\$5,000,000.00	\$10,000,000.00	\$15,000,000.00	\$20,000,000.00
VALOR ALCANZADO	488,544.00	902 096.68		

Recursos captados por Servicios y Estudios Tecnológicos.
UTCJ 2021: \$210,550.00

Eje



05



**Equidad de género y
responsabilidad social ante
la comunidad**



Para contribuir al Eje 5, nos apoyaremos en 3 indicadores de MECASUT, con sus estrategias, objetivos y un comparativo de cómo se encuentran actualmente y la meta a lograr al final de la administración.

Indicador 01 Absorción

Indicador 02 Alumno atendido

Indicador 03 Becas

Absorción

Objetivo:

Conocer la proporción de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de TSU de la Universidad que fueron captados en el ciclo escolar de análisis, respecto al total de egresados de bachillerato del Estado, en donde se ubica la Universidad.

Descripción:

Estudiantes que se inscriben por primera vez en la institución en un Programa Educativo de TSU, que hayan culminado sus estudios del nivel medio superior, en relación a los estudiantes egresados de bachillerato en el Estado.

Estrategias:

► Campañas de publicidad en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

Líneas de acción:

► Diseñar campañas de publicidad de la oferta educativa en las IEMS de la zona de influencia, así como eventos dentro y fuera de la Institución.

► Difundir la oferta educativa en diferentes medios de comunicación y hacer uso de los medios digitales.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	5%	5.50%	6%	6.50%
VALOR ALCANZADO	3%	5.99%		

Absorción en la UTCJ 2021: 4.59%

Alumno atendido

Objetivo:

Conocer el total de alumnos atendidos por la Universidad en el ciclo escolar evaluado y distribuido según nivel educativo.

Descripción:

Persona matriculada en cualquier modalidad educativa que la universidad ofrece para recibir de manera sistemática formación académica y profesional, adquiriendo con ello los derechos y obligaciones estipulados en la normatividad de la institución.

Estrategias:

► Desarrollo de estrategias para incrementar la matrícula.

Líneas de acción:

► Realizar campañas de difusión de la oferta educativa.

► Gestionar apoyos para la difusión de los programas educativos que ofrece la institución.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	8300	8600	9000	9200
VALOR ALCANZADO	8046	9029		

Matrícula Total UTCJ (septiembre-diciembre) 2021: 7698

ALUMNOS ATENDIDOS EN TSU

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	67.50%	68%	68.25%	68.50%
VALOR ALCANZADO	71.63%	73.86%		

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	5602	5848	6142	6302
VALOR ALCANZADO	5763	6669		

Alumnos atendidos en UTCJ, TSU 2021: 68.59% (5280)

ALUMNOS ATENDIDOS EN ING/LIC

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	31.80%	31.20%	30.85%	30.50%
VALOR ALCANZADO	27.72%	25.63%		

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	2639	2683	2766	2806
VALOR ALCANZADO	2238	2314		

Alumnos atendidos en UTCJ, ING/LIC 2021: 30.83% (2373).

ALUMNOS ATENDIDOS EN POSGRADO

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	0.70%	0.80%	0.90%	1%
VALOR ALCANZADO	0.56%	5.1%		

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	59	69	92	92
VALOR ALCANZADO	70	46		

Alumnos atendidos en UTCJ, POSGRADO 2021: 0.58% (45).

Becas

Objetivo:

Conocer el total de alumnos beneficiados por el otorgamiento de alguna beca, económica y/o en especie.

Descripción:

Apoyo económico que se otorga al alumno, ya sea por financiamiento, descuento o exención en colegiatura o aportación monetaria. Los recursos pueden provenir del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del Sector Privado.

Estrategias:

► Gestión ante los entes de Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Sector Privado para obtener ayuda económica y continuar con estos apoyos.

Líneas de acción:

- ▶ Sistematizar los trámites para otorgar las becas internas.
- ▶ Gestionar convenios para obtener becas destinadas a estudiantes que presenten algún grado de vulnerabilidad.
- ▶ Difundir Convocatorias que otorguen becas para que los estudiantes interesados puedan participar.

AÑO	2022	2023	2024	2025
META	52%	54%	56%	58%
VALOR ALCANZADO	53%	51.28%		

Alumnos becados de la UTCJ 2021: 50.13%

Líneas de acción:

- ▶ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019).
- ▶ Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.
- ▶ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México.

Reitero el propósito principal de esta administración:

“IMPULSANDO EL DESARROLLO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA”



Marco normativo

Los fundamentos legales que regirán la actuación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez en esta administración, se presentan a continuación:

- ▶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ▶ Ley General de Educación.
- ▶ Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- ▶ Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- ▶ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ▶ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ▶ Reglamento Interior de la SEP.
- ▶ Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- ▶ Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024.
- ▶ Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las

Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Así como todos los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Además, se deberán observar los ordenamientos de carácter Estatal vigentes, tales como:

- ▶ Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- ▶ Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- ▶ Ley Estatal de Educación.
- ▶ Legislación Laboral Estatal.
- ▶ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- ▶ Código Civil de Estado de Chihuahua.
- ▶ Ley del Consejo Estatal de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ▶ Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

- ▶ Planes Regionales y/o Estatales e instrumento elaborados por grupos de industriales, comerciales civiles o profesionales.

Así como todos los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales.

Finalmente se detalla a continuación la Normatividad Interna de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez:

- ▶ Condiciones generales de trabajo del personal de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- ▶ Estatuto Orgánico.
- ▶ Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- ▶ Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.
- ▶ Manual para la Enajenación de Bienes Muebles Propiedad de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
- ▶ Reglamento Académico.
- ▶ Reglamento de Biblioteca.
- ▶ Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Disciplina.
- ▶ Reglamento de Becas.
- ▶ Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- ▶ Reglamento de Estadías y Servicio Social.
- ▶ Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- ▶ Reglamento de Ingresos Propios.
- ▶ Reglamento de la Coordinación Editorial.
- ▶ Reglamento de Servicios Tecnológicos.
- ▶ Reglamento de Visitas.
- ▶ Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ▶ Reglamento de Consejo Directivo.
- ▶ Reglamento General Cultural y Deportivo.
- ▶ Reglamento para el Uso de Laboratorios.
- ▶ Reglamento para las Campañas de Difusión y Captación de Alumnos.

Fuente:

Página Institucional/ Normatividad/ Carpeta Normatividad

Glosario de términos

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre

deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto.

Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

INDICADOR DE EFICACIA

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

INDICADOR DE ECONOMÍA

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

INDICADOR DE CALIDAD

Mide Los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

INDICADOR DE GESTIÓN

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben de caracterizarse por:

- Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo.
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión objetivos y estrategias.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su

quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

Proceso para su definición.

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿Para quién lo hacemos?

¿A través de qué lo hacemos?

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1. Estratégicos o Generales. - Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.

2. Tácticos o Departamentales. - Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

PROCESO PARA SU DEFINICIÓN

¿Qué se debe lograr a través del quehacer institucional, respondiendo a las preguntas qué, cómo, dónde, quién, cuándo y para qué?

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y

largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

PROCESO PARA SU DEFICIÓN

¿Qué y Cómo Queremos Ser?

¿Qué Deseamos Lograr?

¿Cómo Queremos que nos Describan?

¿Cuáles son Nuestros Valores Prioritarios?

¿Qué Valor Queremos que nos Distinga?

¿Hacia Dónde Queremos Cambiar?

INGRESOS PROPIOS

Son aquellos recursos financieros, que percibe la Universidad por diversos conceptos, los cuales no provienen de las aportaciones que otorguen como subsidio los Gobiernos Federal y Estatal, incluyendo los intereses que se generen por dichos recursos.

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO

Se deberá considerar la sumatoria del subsidio Federal y Estatal y solo lo correspondiente a los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales).

SERVICIOS Y ESTUDIOS TECNOLÓGICOS. -

Servicios adicionales que la institución puede ofrecer a terceros (Capacitación, Adiestramiento, Educación Continua, Transferencia de Tecnología, etc.), con la finalidad de captar ingresos adicionales que puedan ser utilizados para ser reinvertidos en la propia institución previa autorización del Consejo Directivo.

Referencias

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Sectorial de Educación Nacional 2020 – 2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del Estado de Chihuahua.

Programa Sectorial de Educación 2022-2027.
Guía Técnica MECASUT.

Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados. Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Datos:

Elaborado por:



Ing. Ana Lilia Padilla Alvarado

Subdirectora de Planeación y Desarrollo



Ing. Rene Mauricio Juárez García

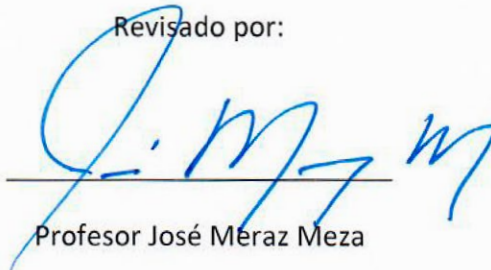
Planeación y Evaluación



Ing. Claudio Zepeda Aguirre

Jefe de Información y Estadística

Revisado por:



Profesor José Méraz Meza

Director de Planeación y Evaluación

Autorizado por:



Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villegas

Rector

El presente Plan de Trabajo es propiedad de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es un trabajo intelectual institucional por lo que queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial del mismo sin previa autorización o su uso para fines ajenos para lo que fue creado.

Cd. Juárez Chihuahua, abril de 2024
Revisión 02

Seguimiento 2022 al Plan de Trabajo 2021-2025



Av. Universidad Tecnológica No. 3051, Col. Lote Bravo II
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32695



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ